

ACTIVIDAD	TABUL@RIUM
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2013.00.B.50 Mérida
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los usuarios de Tabul@rium para una mejor gestión de la aplicación. • Unificar criterios a la hora de crear asuntos y subir documentos. • Clarificar los tipos de asuntos y documentos preceptivos en cada uno de ellos. • Analizar carencias detectadas al objeto de proponer nuevas utilidades en la aplicación.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Decreto 188/2010, de 1 de octubre, por el que se aprueban la normas de organización y funcionamiento del Consejo de Gobierno y de la Comisión de Secretarios Generales y se regula la utilización de medios electrónicos en el desarrollo de la actividad. 2. Resolución de 6 de octubre de 2010, de la Vicepresidencia Primera y Portavoz por la que se aprueban las condiciones técnicas de la aplicación informática de gestión electrónica de la actuación administrativa del Consejo de Gobierno y de la Comisión de Secretarios Generales de la Junta de Extremadura.
PLAZAS	18
DESTINATARIOS	Empleados públicos de la Junta de Extremadura adscritos a las Secretarías Generales que sean responsables de subir asuntos a la aplicación Tabul@rium, lo que se justificará con certificado del responsable administrativo correspondiente (Anexo III).
CALENDARIO Y LUGAR	Días 13, 14 y 15 de mayo Mérida
HORARIO	De 9:00 a 14:00 horas todos los días
DURACIÓN	15 horas
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación para el Empleo en las Administraciones Públicas